



CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2023 por el que se da publicidad a la modificación puntual de las normas reguladoras de precios y tipos de entrada al Conjunto Monumental gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental. (2024080001)

Mediante Resolución de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida de fecha 18 de diciembre de 2019, publicada en DOE n.º 50, de 12 de marzo de 2020, se aprobaron las normas reguladoras de los precios y tipos de entrada al Conjunto Monumental gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental.

La Comisión Ejecutiva ha acordado modificar puntualmente dicha normativa mediante Resolución de fecha 20 de diciembre de 2023, al objeto de actualizar el precio de la tarifa normal de la entrada conjunta y de la entrada al Teatro y Anfiteatro Romano.

En consecuencia, procede la publicación de la modificación aprobada incluyéndose en anexo al presente anuncio.

Mérida, 27 de diciembre de 2023. La Secretaria de la Comisión Ejecutiva, MARÍA DEL CARMEN TREJO MOSTAZO.



ANEXO

Resolución de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, de fecha 20 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la modificación puntual de las normas reguladoras de los precios y tipos de entrada al Conjunto Monumental de Mérida, gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental e Mérida, en lo referente a la tarifa normal de la entrada conjunta y la entrada al Teatro y Anfiteatro Romano.

Vista la propuesta de la Gerencia del Consorcio para modificar la tarifa normal de la entrada al Conjunto Monumental y de la entrada al Teatro y Anfiteatro Romano, con objeto de actualizar los precios conforme al incremento del coste de mantenimiento de los monumentos, la Comisión Ejecutiva acuerda por unanimidad aprobar la modificación puntual de las siguientes normas reguladoras de los precios y tipos de entrada al Conjunto Monumental de Mérida gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida:

Primera y única. Se modifica la tarifa normal de las entradas conjunta y al Teatro y Anfiteatro establecidas en los apartados a y b de la norma tercera, incrementándose en un euro cada una de ellas, quedando fijadas en los siguientes importes:

a) Entradas conjuntas para la totalidad de los recintos:

Normal 17,00 €.

b) Entrada al Teatro y Anfiteatro Romano:

Normal 13,00 €.

Mérida, 20 de diciembre de 2023. La Secretaria de la Comisión, MARÍA DEL CARMEN TREJO MOSTAZO.